



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00157274- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2023-141-E-UNC-DEC#FCQ;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 23 y 24, cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR 1933/2018 (t.o. de la OHCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2023-141-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Pablo Gabriel MANZO, Leg. 31010, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva con Función Docente: Química Industrial y Función de Investigación: a) formulación, gerenciamiento y ejecución en proyectos de investigación en química aplicada, vinculación, transferencias o innovación tecnológica; b) Elaboración de estrategias y modelos en políticas de gestión de transferencia, innovación y vinculación tecnológica; c) Gestión de sistemas de calidad en laboratorios; d) Desarrollo y validación de métodos analíticos: e) Gerenciamiento en el área de servicios técnicos en temas desarrollados por el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP) o por otros investigadores de la Facultad, en el Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a partir del 10 de junio de 2021 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.

*JA.-*